



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



El Instituto Boliviano de Metrología, entidad desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en cumplimiento a la Constitución Política del Estado, la Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y acatando lo establecido en la RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nro. 37/2020, invita a toda la población en general a la:

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2021

La Audiencia Pública se realizará vía virtual por el canal de Facebook de la institución <https://www.facebook.com/ibmetro>, el día 30 de marzo de 2021 a partir de las 15h00. Las personas que desean participar pueden registrarse en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/groups/1304260139959634>

La Paz, marzo de 2021

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA